

Acusa Leticia Varela al instituto de coartarle su libertad de expresarse en contra del cártel inmobiliario

Le ordenó retirar de sus redes sociales señalamientos sobre su contrincante panista de ser integrante de ese grupo

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La candidata de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, denunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está limitando su libertad de expresión al pedirle que elimine nueve vínculos de notas periodísticas en sus redes sociales, en las que señala a su contrincante panista como integrante del llamado cártel inmobiliario.

En sus redes sociales y después en un comunicado, la morenista explicó que la Comisión de Quejas del órgano electoral le notificó que el panista Luis Alberto Mendoza pidió que se investigue la presunta comisión del delito de calumnia en su contra por difundir información pública que ha sido revelada en distintos medios de comunicación.

“Es increíble que este señor, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez, y cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido”, expresó Varela.

Dijo que acatará las medidas del instituto, pero advirtió que no van a callarla, pues “nos asiste la razón jurídica y moral para exhibir todas las ilegalidades que han cometido y que hoy mantienen en la cárcel a 11 ex funcionarios de la alcaldía”.

Avalan registro de Vanegas

Por otra parte, el Consejo General del IECM avaló el registro de la ex alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia, como candidata a la diputación por el distrito electoral 7, tras considerar que las pruebas presentadas por la oposición no fueron suficientes para comprobar que ejerció su cargo posterior a solicitar licencia en el Congreso local.

Lo anterior generó molestia a la representación del PAN, que si bien el martes celebró la decisión del IECM de dictar medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí

Batres, para que evite hablar sobre el proceso electoral, ahora tachó a los consejeros de “laxitud total”, y advirtió que impugnará el acuerdo ante tribunales.

Al considerarlo como un caso inédito, la mayoría de los consejeros electorales explicó que otorgaron derecho de audiencia a Vanegas, quien presentó diversos documentos, como su baja de la nómina para comprobar su separación material del cargo.

Tanto PAN como PRD habían presentado pruebas, como publicaciones en redes sociales, que a su consideración demostraban que la ex alcaldesa ejerció su cargo los primeros 15 días de febrero cuando legalmente ya se encontraba de licencia. No obstante, la consejera electoral Erika Estrada argumentó que el nivel probatorio de dicha documentación no era suficientemente alto como para negar un derecho político-electoral.

La candidatura fue votada a favor con el sufragio en contra de la consejera Carolina del Ángel Cruz.



Línea 13

VARELA ACUSA AL IECM DE LIMITAR SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN

• La coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en la Alcaldía Benito Juárez, **Leticia Varela**, denunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) limita su libertad de expresión, al pedirle que elimine nueve vínculos de notas periodísticas en las que acusa a su contrincante panista, **Luis Mendoza** como integrante del Cártel Inmobiliario. “Es increíble que este señor, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez, cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido y nos señale por difundir información pública que ha sido revelada en diversos medios de comunicación”, acusó Varela

TABOADA PIDE CANDIDATOS CONTINUAR SU CAMPAÑA

• **Santiago Taboada** convocó a los candidatos a las 16 alcaldías y las 33 diputaciones locales en el World Trade Center, para informarles que hay empate técnico con **Clara Brugada**, por lo que aseguró que es necesario redoblar esfuerzos en lo que resta de la campaña, sobre todo ahora que ellos iniciarán sus recorridos por las calles de la ciudad. Sorprendió a todos que en el presidium sólo lo acompañaran los presidentes locales del PAN y PRI, no así la del PRD, **Nora Arias**, a quien antes del evento se le vio deambular en el lobby, pero no acompañó al “Güero Taboada”.

DIPUTADOS OLVIDAN EL ORDEN DE LA SESIÓN DEL MARTES

• Era tanta la prisa por irse de vacaciones, que los diputados locales “olvidaron” registrar en el orden del día sus iniciativas, dictámenes y proposiciones. De ahí que la sesión del pasado jueves duró sólo 43 minutos, al desahogar 22 puntos, para el próximo martes, seguro, será de 20 minutos, dado que sólo hay registrados 12 puntos: siete iniciativas, cuatro proposiciones y una efeméride. De las primeras, cuatro son de Morena, dos del PAN y uno de Movimiento Ciudadano; de las segundas, dos de Morena y dos de una diputada de Democrática Progresista; mientras que la tercera, es de Morena. Así no se puede.



Denuncia Lety Varela que el IECM limita su libertad de expresión

(2024-03-29), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:27:47, Precio \$5,000.00

Es increíble que Luis Mendoza, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez y cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido Varela informó que aunque viola su derecho a la libertad de expresión, atenderá las medidas dictadas por el IECM

La coordinadora de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Alcaldía Benito Juárez, Lety Varela, denunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está limitando su libertad de expresión al pedirle que elimine nueve vínculos de notas periodísticas en las que señala a su contrincante panista como integrante del Cártel Inmobiliario.

"Es increíble que este señor, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez y cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido y nos señale por difundir información pública que ha sido revelada en diversos medios de comunicación", señaló Varela.

Lety Varela indicó que este miércoles la Comisión de Quejas del IECM le notificó que con el expediente IECM-SCG/PE/030/2024 Luis Alberto Mendoza pidió se investigue la presunta comisión del delito de "calumnia"

"A este señor y a todos los panistas les digo fuerte y claro: no van a callarme pues nos asiste la razón jurídica y moral para exhibir todas las ilegalidades que han cometido y que hoy mantienen en la cárcel a 11 ex funcionarios de la Alcaldía", sostuvo Varela.

Varela informó que aunque viola su derecho a la libertad de expresión atenderá las medidas dictadas por el IECM con relación a la difusión de diversos contenidos en los que reiteró se hace referencia a información pública y hechos conocidos por todos.

"El clan de Santiago Tajada en Benito Juárez está muy nervioso, pues saben que las y los vecinos los repudian por corruptos; afortunadamente vienen muy buenos tiempos para nuestra Alcaldía", concluyó Lety Varela.

Varela denuncia que IECM limita su libertad de expresión

(2024-03-28), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:04:21, Precio \$5,000.00
Adriana Flores

La coordinadora de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Alcaldía Benito Juárez, Lety Varela, denunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México está limitando su libertad de expresión al pedirle que elimine nueve vínculos de notas periodísticas en las que señala a su contrincante panista como integrante del Cártel Inmobiliario. "Es increíble que este señor, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez y cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido y nos señale por difundir información pública que ha sido revelada en diversos medios de comunicación", señaló Varela. Lety Varela indicó que este miércoles la Comisión de Quejas del IECM le notificó que con el expediente IECM-SCG/PE/030/2024 Luis Alberto Mendoza pidió se investigue la presunta comisión del delito de "calumnia". "A este señor y a todos los panistas les digo fuerte y claro: no van a callarme pues nos asiste la razón jurídica y moral para exhibir todas las ilegalidades que han cometido y que hoy mantienen en la cárcel a 11 ex funcionarios de la Alcaldía", sostuvo Varela. Varela informó que aunque viola su derecho a la libertad de expresión atenderá las medidas dictadas por el IECM con relación a la difusión de diversos contenidos en los que reiteró se hace referencia a información pública y hechos conocidos por todos. "El clan de Santiago Tajada en Benito Juárez está muy nervioso, pues saben que las y los vecinos los repudian por corruptos; afortunadamente vienen muy buenos tiempos para nuestra Alcaldía", concluyó.